



III TROFEO ASTRAPACE

CLUB NÁUTICO MAR MENOR DE LOS ALCÁZARES

19 y 20 DE MAYO 2007

CLASES CRUCERO y OPTIMIST

ANUNCIO DE REGATA

El III Trofeo Astrapace, se celebrará en aguas del Mar Menor, cercanas al Club Náutico Mar Menor de Los Alcázares durante los días 19 Y 20 de Mayo de 2007. Organizado por Astrapace (Asociación para Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral) de Murcia con la colaboración de Real Federación Española de Vela, Federación de Vela de la Región de Murcia y los Clubes Náuticos de la Región de Murcia.

1. Reglas

La regata de regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2005 - 2008 (RRV) y además por:

- 1.1 Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV
- 1.2 El Reglamento de Medición RN
- 1.3 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.

En caso de discrepancia **entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.**

2. Clases Participantes

2.1 El Trofeo Astrapace esta reservado para las clases Crucero y Optimist.

3. Elegibilidad

3.1 Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y su Prescripciones de la RFEV.

3.2 Los participantes deben ser miembros de las clases participantes.

4. Publicidad

4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y la prescripción de la RFEV.

4.2 Se exigirá a los participantes la exhibición de Publicidad conforme al apartado 20.3 (d)(i) de la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF. La organización le entregará a los participantes una pegatina con el Logotipo de Astrapace, para colocar de forma obligatoria en las amuras de los barcos.

5. Inscripciones

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario adjunto.

5.2 Los derechos de inscripción son de:

Clase optimist: 20'00 €

Clase Crucero: 60'00 €

Estos derechos de Inscripción son un donativo a la asociación Astrapace

5.3 Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia realizada a la siguiente cuenta de **Astrapace** en la Caja de Ahorros del Mediterráneo

Astrapace (Cuenta de la CAM)

Cuenta código nº 2090 - 0003 - 66 - 0041167742

5.4 Las inscripciones, junto con la fotocopia de la transferencia se remitirán a:

Club Náutico Mar Menor de Los Alcázares

Paseo de la Concha s/nº

30710 - Los Alcázares (Murcia)

Teléfono: 968 57 51 29 - Fax: 968 57 43 16

E-Mail : vela@cnmarmenor.es

La fecha límite de recepción de inscripciones es **el 15 de Mayo de 2007**. El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

6. Registro de Participantes

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 10:00 horas del día 19 de Mayo de 2007.

6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- * Licencia Federativa de deportista 2007.
- * Tarjeta de la Clase 2007.
- * Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- * El RN válido del 2007

7. Programa

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes 18 de Mayo	17:00- 20:00 h	Recogida de documentación y bolsa del Patrón. En la Oficina del Club Náutico Mar Menor y dependencias afines
Sábado 19 de Mayo	9:00-10:00 h 11 :30 h	Recogida de documentación y bolsa. Señal de Atención clase optimist
Domingo 20 de Mayo	11.30 h 11:30 h	Señal de Atención Clase Crucero Señal de Atención clase optimist

7.2 El día 20 de Mayo se celebrará una reunión de patrones para la clase crucero, en los salones del Club Náutico Mar Menor de Los Alcázares, a las 10:00 horas, en la que se entregará el Recorrido asignado y la hoja con los tiempos de salida de cada embarcación. Para la clase crucero se aplicará un sistema de salida inverso dependiendo del rating RN de cada yate, de forma que la llegada será en tiempo real.

7.3 Están programadas:

- Clase Crucero: 1 Prueba el día 20 de Mayo.
- Clase Optimist: 6 pruebas en total entre los días 19 y 20 de Mayo

8. Formato de Competición

8.1 Clase Crucero:

- Clase 1: Barcos con SPM M superior a 1.000
- Clase 2: Barcos con SPM M entre 0,999 y 0,950
- Clase 3: Barcos con SPM M entre 0,949 y 0,900
- Clase 4: Barcos con SPM M entre 0,899 y 0.850
- Clase 5: Barcos con SPM inferior a 0,850

8.2 Clase Optimist:

Las pruebas se navegarán distribuyéndose la flota en cuatro grupos de similar tamaño que competirán uno contra uno por el sistema de Round-Robin.

9. Sistema de Puntuación.

9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV con las modificaciones descritas en las Instrucciones de Regata.

10. Premios

10.1 El día 20 de Mayo se procederá a la entrega de Trofeos. Habrá un Trofeo para los tres primeros clasificados de cada clase.

10.2 Se celebrará un sorteo de regalos entre todos los participantes a partir de las 17:00 horas del Domingo 20, este sorteo tendrá lugar a continuación de la entrega de Trofeos.

11. Actos Sociales.

El día 19 de Mayo, Viernes, a las 20:30 horas tendrá lugar la presentación oficial de la regata en el Club Náutico Mar Menor de Los Alcázares.

El día 20 de Mayo, se servirá un desayuno marinero en el Restaurante del Club desde las 9:00 hasta las 10:30 horas y a las 15:30 horas habrá una barbacoa en las inmediaciones del Club Náutico Mar Menor.

La entrega de Trofeos será a partir de las 17:00 horas en el Salón del Club y sorteo de regalos que será inmediatamente después de la entrega de trofeos.

12. Responsabilidad

Todos los participantes del III Trofeo Astrapace, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

EL COMITÉ ORGANIZADOR